

**GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA DEL CARIBE**

**INFORME ANUAL**

**NOVIEMBRE 2013 – NOVIEMBRE 2014**





**SENADORA HONORABLE  
SRA. ALLYSON MAYNARD-GIBSON,  
COMMONWEALTH DE LAS BAHAMAS  
PRESIDENTA 2013 – 2014**

## Índice

RESUMEN EJECUTIVO .....	4
ESTRUCTURA ORGANIZATIVA.....	5
PRESIDENCIA/VICEPRESIDENCIA .....	5
CONSEJO DE MINISTROS .....	5
PLENARIA .....	6
GRUPO DIRECTIVO.....	6
GRUPOS DE TRABAJO DEL GAFIC .....	7
DESGLOSE DE LOS TIPOS DE UIF DEL GAFIC.....	8
GRUPO DE TRABAJO SOBRE LOS ASUNTOS DEL GAFI.....	9
GRUPO DE NACIONES COOPERADORAS Y AUSPICIADORAS (COSUN).....	10
ORGANIZACIONES OBSERVADORAS .....	10
SECRETARÍA .....	10
PROGRAMA DE TRABAJO DE LA PRESIDENCIA 2013-2014.....	11
PROCESO DE SEGUIMIENTO .....	166
LA CUARTA RONDA DE EVALUACIONES MUTUAS.....	188
ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN.....	199
PARTICIPACIÓN DE LA MEMBRESÍA/GRUPOS DE TRABAJO DEL GAFIC .....	20
FINANZAS.....	222
REVISIÓN DEL PRESUPUESTO 2014.....	222
GRUPO DE ACCIÓN FINANCIERA INTERNACIONAL .....	233
SECRETARÍA DEL GAFI.....	233
GRUPO DE COORDINACIÓN DE LA RED GLOBAL DEL GAFI.....	233
CANADÁ .....	23
FRANCIA .....	244
REINO DE LOS PAÍSES BAJOS.....	244
MÉXICO.....	244
ESPAÑA .....	ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.4
REINO UNIDO.....	244
ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.....	244
SECRETARÍA DEL GAFIC .....	244
CONCLUSIÓN .....	255

## RESUMEN EJECUTIVO

Al fijar como objetivo en el centro mismo de su Programa de Trabajo para el 2013/2014, el logro de al menos un setenta y cinco por ciento (75%) de cumplimiento con las Recomendaciones del GAFI para finales de la Cuarta Ronda de Evaluaciones en el 2022, la Señora Presidenta, Senadora Honorable Allyson Maynard-Gibson, Attorney General del Commonwealth de Las Bahamas, perseguía sembrar una sólida tradición de cumplimiento a escala regional y situar al GAFIC como entidad precursora dentro de la red global ALA/CFT.

No cabía ninguna duda de las razones tras el optimismo imperante en este sentido, luego de la valoración del ex Presidente del GAFI, el Sr. Vladimir Nechaev, cuando afirmó: “el GAFIC debe ser considerado ya como uno de los mejores en su categoría”.

Era esta la segunda ocasión en la que Las Bahamas asumía el liderazgo del GAFIC y, una vez más, al igual que durante el 2002/2003, bajo el ex Presidente Alfred Sears, Las Bahamas imprimió un espíritu de arrojo e innovación en el enfrentamiento a los retos que se presentaron.

Durante el periodo que se revisa, varias fueron las razones por las cuales el GAFIC fue valorado en distintas direcciones como precursor de políticas y programas que podrían ser imitados por otras organizaciones hermanas dentro de la red mundial ALA/CFT.

En la Reunión Plenaria de noviembre de 2013, celebrada en Freeport, Las Bahamas, el ex Presidente del GAFI, el Sr. Vladimir Nechaev, destacó: “El GAFI debe ser capaz de tomar en cuenta la labor que está llevando a cabo el GAFIC para profundizar el cumplimiento de sus Miembros mediante el Grupo de Revisión de la Cooperación Internacional del GAFIC (ICRG)”. “El ICRG GAFIC es un buen ejemplo a seguir por otros Organismos Regionales al estilo del GAFI”.

Este elogio y reconocimiento debe ser considerado en el contexto del acceso sin precedentes y la visión profundizadora que mantuvo en calidad de Presidente del GAFI como organismo normativo a escala global y protector de la impronta del GAFI.

El punto número once del Programa de Trabajo de la Señora Presidenta Maynard-Gibson abarca plenamente la labor central del GAFIC: su Programa de Evaluación Mutua, al referirse a la elaboración de Planes de Acción dirigidos a rectificar con rapidez todas las deficiencias pendientes de la Tercera Ronda y al establecer orientaciones para la preparación de la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas.

La Señora Presidenta Maynard-Gibson reconoció la distinción de la reputación internacional ganada por el GAFIC como organización importante y respetada, cuyo trabajo es esencial para el bienestar económico de todos los países en la región de la cuenca del Caribe.

Al propio tiempo, la protección de la impronta del GAFIC en la coyuntura crítica entre la Tercera y la Cuarta Rondas de Evaluaciones Mutuas demandó una sólida acción para apoyar y exhortar a un ritmo rápido de reforma en el terreno ALA/CFT, al tiempo que se tomaban decisiones decisivas y con grandes repercusiones mediante Declaraciones Públicas y remisiones al ICRG GAFI, cuando se hizo necesario.

Se echó a andar un ambicioso programa de Asistencia Técnica y Capacitación (incluyendo entrenamiento en la TI), en conjunto con nuestros amigos y aliados tradicionales en la comunidad donante. Se propuso además al Consejo de Ministros, quien dio su aprobación, el uso de tecnología de punta que revolucionaría todo el proceso de Evaluación Mutua, desde la etapa preparatoria hasta la presentación del Informe de Evaluación Mutua para su discusión en la Plenaria.

El desarrollo de una tradición de cumplimiento exigió también al GAFIC la formación de una cantera de expertos regionales fuera de los límites de la Secretaría, procedentes tanto del sector público como del privado. Se prevé que los funcionarios del sector público sean capaces, caso por caso, de fungir como Examinadores de la Evaluación Mutua, de encabezar Misiones de Evaluación Mutua, prestar asistencia técnica e impartir capacitación a nuestros Miembros, además de ofrecer su conocimiento a la Secretaría durante los periodos en que sean asignados en prestación de servicios.

Se admitió que este ejercicio de fomento de capacidad debía recibir prioridad y se debía desarrollar con carácter urgente.

Con el propósito de alcanzar este objetivo ambicioso y de crucial importancia, dirigido al logro de los más altos niveles de cumplimiento posibles, la Señora Presidenta Maynard-Gibson aconsejó que correspondía a las personas a los niveles ministeriales y de las fiscalías generales hacer comprender a sus respectivas direcciones políticas la importancia fundamental de la labor del GAFIC para los sectores financieros de los Países Miembros.

Propuso además que la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas, dada su importancia, debía figurar como un punto dentro de la Agenda de las reuniones de los Jefes de Gobierno de la región, así como de las reuniones de las Instituciones Regionales.

Muy importante es también el hecho de que con la finalidad de elevar el perfil regional y global del GAFIC, se informó al Consejo de Ministros el generoso ofrecimiento hecho por el Honorable Perry Christie, Primer Ministro, Las Bahamas, de servir como Patrocinador del GAFIC y la iniciativa única que concibe la creación de un Consejo de Estadistas Ilustres de la Región, para ayudar al GAFIC en su misión y apoyar sus metas.

Estas innovadoras ideas fueron lanzadas en la no menos vanguardista Primera Conferencia Regional ALA/CFT del GAFIC, evento que fuera concebido y exitosamente organizado en conjunto por la Señora Presidenta Maynard-Gibson y el ex Presidente del GAFI Nechaev, en un lapso de tiempo muy breve y del cual emanó la Reafirmación de Nassau.

La importancia de los servicios financieros para la región de la cuenca del Caribe, la necesidad de proteger el sector financiero y el apoyo del Honorable Primer Ministro a las metas del GAFIC, figuraron también como temas importantes analizados en la Primera Conferencia Regional ALA/CFT del GAFIC.

El periodo transcurrido entre el mes de noviembre de 2013 y noviembre de 2014 se caracterizó por el logro de éxitos en varios frentes dentro del GAFIC, los cuales encajaron con cada uno de los pilares del Plan de Once Puntos que la Señora Presidenta Maynard-

Gibson trazara al comienzo del periodo presidencial de Las Bahamas.

## **ESTRUCTURA ORGANIZATIVA**

Bajo la dirección de los Miembros, la Presidencia, la Vicepresidencia, el Grupo Directivo, los Grupos de Trabajo, el Grupo de Naciones Cooperadoras y Auspiciadoras y las Organizaciones Observadoras, además de la Secretaría, se emprendió el Programa de Trabajo anual y las actividades generales del Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC).

## **PRESIDENCIA/VICEPRESIDENCIA**

Durante el periodo bajo revisión, noviembre 2013 – noviembre 2014, el Commonwealth de Las Bahamas ocupó la Presidencia del Grupo de Acción Financiera del Caribe (GAFIC), desempeñando las funciones correspondientes la Honorable Allyson Maynard-Gibson, Attorney General y Minister of Legal Affairs (Fiscal General y Ministra de Asuntos Legales), Commonwealth de Las Bahamas.

Con la entrada de una nueva Presidencia, el Acta de Entendimiento, que es el documento constitutivo del GAFIC, comanda la elección de una Vicepresidencia. En consecuencia, se eligió unánimemente a El Salvador como Vicepresidencia del GAFIC para el periodo 2013-2014, ejerciendo las funciones inherentes a este cargo el Honorable Luis Antonio Martínez González, Fiscal General, El Salvador.

Al asumir sus sitios de liderazgo, tanto el Commonwealth de Las Bahamas como El Salvador se comprometieron a trabajar en estrecha colaboración para servir a los más genuinos intereses del GAFIC.

## **CONSEJO DE MINISTROS**

El Consejo de Ministros (el Consejo) es la autoridad suprema dentro del GAFIC y está integrado por un (1) representante ministerial o un suplente debidamente autorizado, propuesto por escrito, de cada Miembro.

El Consejo debe reunirse al menos una vez al año y, cuando circunstancias urgentes así lo dicten, puede tomar decisiones sobre sus funciones y deberes por mayoría de dos tercios de los votos usando un procedimiento mediante el cual la Secretaría hace

circular a cada Miembro, por escrito (en formato electrónico o por otra vía) la recomendación propuesta para su consideración individual y aprobación o no, en un lapso de diez (10) días contados a partir del recibo de la recomendación propuesta, cuya aprobación o no será transmitida a la Secretaría para su tabulación y comunicación.

- (a) Las funciones y deberes del Consejo son examinar, modificar, aprobar o rechazar:
  - i. Los puntos de las reuniones del Consejo.
  - ii. Los Informes Anuales de la Organización.
  - iii. Los Informes Financieros auditados correspondientes al año financiero anterior.
  - iv. El Programa de Trabajo para el año siguiente.
  - v. El Presupuesto para el año siguiente.
  - vi. La admisión de nuevos Miembros, Naciones Cooperadoras y Auspiciadoras, y Observadores, la eliminación del estatus de Miembro a Miembros admitidos y Naciones Cooperadoras y Auspiciadoras, y el retiro del estatus de Observador.
  - vii. Designación del Director Ejecutivo y del(los) Director(es) Ejecutivo(s) de la Secretaría.
  - viii. Ubicación temporal o permanente de la Secretaría.
  - ix. Otros asuntos que deban presentarse a la Secretaría con, al menos, un (1) mes de notificación previa o dentro de un periodo de tiempo razonable antes de la siguiente Reunión del Consejo de Ministros que se celebre tras el recibo de la notificación en la Secretaría.
  - x. Cuestiones políticas, incluida la adopción de las Recomendaciones.
  - xi. Cuestiones financieras, estratégicas e institucionales, incluido el Plan Estratégico general.
- (b) Elección de un Presidente y Vicepresidente.
- (c) Designación de un Contador y un Auditor independiente.
- (d) Tomar la acción apropiada con respecto a los Miembros que no cumplan con esta Acta y

las Recomendaciones, incluida la suspensión de su estatus de Miembro; y

- (e) Reincorporación de un Miembro suspendido.

## **PLENARIA**

La Plenaria del GAFIC es un foro en el que cada Miembro estará representado por, al menos, un funcionario de alto nivel.

La Plenaria se reúne como mínimo dos veces al año y es el órgano máximo de toma de decisiones sobre todas las cuestiones técnicas (es decir: Informes de Evaluación Mutua, Informes de Seguimiento y aprobación de Recomendaciones revisadas del GAFI).

La Presidencia y Vicepresidencia del Consejo serán, respectivamente, Presidencia y Vicepresidencia de la Plenaria, aunque la Presidencia puede delegar en un funcionario de alto nivel con un profundo conocimiento técnico, para que presida las reuniones de la Plenaria.

Las funciones y deberes de la Plenaria comprenden, entre otros puntos, según corresponda, la revisión, análisis, modificación y formulación de recomendaciones y decisiones sobre el borrador de la Agenda; el borrador de Informe Anual; los Informes de Evaluación Mutua y los Informes de Seguimiento sobre los Miembros; la implementación del Programa de Trabajo aprobado en lo relativo a las cuestiones técnicas; los Informes de Asistencia Técnica y Capacitación sobre los Miembros; los Informes Tipológicos sobre las tendencias en el lavado de activos y el financiamiento del terrorismo en la región, así como asuntos políticos, incluida la adopción de Recomendaciones revisadas, además de casos de incumplimiento con esta Acta y las Recomendaciones por algún Miembro.

La Plenaria puede también crear Grupos de Trabajo para emprender tareas específicas.

## **GRUPO DIRECTIVO**

El Grupo Directivo del GAFIC, que funge como la Junta de Directores de la Organización y es un reflejo de la diversidad cultural y lingüística de las distintas agrupaciones de Miembros, fue creado en la Reunión

del Consejo de Ministros de octubre de 1997. A partir de ese entonces y durante los años siguientes, ha jugado un papel clave en el crecimiento y desarrollo de la Organización.

En el periodo noviembre 2013 – noviembre 2014, el Grupo Directivo del GAFIC estuvo integrado por: Presidencia – Las Bahamas; Vicepresidencia – El Salvador; Presidencia Saliente – Islas Vírgenes; **Miembros: Barbados, Bermuda, Curazao, República Dominicana, Granada, Guatemala e Islas Turcos y Caicos.** El Grupo de Naciones Cooperadoras y Auspiciadoras (COSUN) está representado en el Grupo Directivo por el Reino Unido.

El Grupo Directivo es un comité asesor de la Presidencia, la Plenaria y el Consejo, sobre una serie de temas y asuntos políticos, así como también de la Secretaría para cuestiones políticas que por razones prácticas no puedan ser manejadas por la totalidad de los Miembros o cuando la Plenaria o el Consejo, según corresponda, han delegado la responsabilidad.

El Grupo Directivo juega un papel importante en la operación y dirección de la Organización, como ha quedado demostrado durante el proceso de introspección, reflexión y reforma, y se espera que siga siendo así en el empeño constante por elevar la eficiencia organizativa.

Las funciones de supervisión y monitoreo, así como las responsabilidades del Grupo Directivo y de sus sub-grupos: Comité de Presupuesto y Auditoría (BAC, por sus siglas en inglés) y Comité de Recursos Humanos (HRC, por sus siglas en inglés) sobre todos los aspectos de los asuntos del GAFIC, han quedado firmemente establecidos y continuarán fortaleciendo la Organización.

Durante el periodo bajo revisión y a tono con la tradición en ascenso, un representante del Grupo Directivo informó sobre las actividades desarrolladas y algunos de los hitos más importantes alcanzados en el periodo noviembre 2013 – noviembre 2014:

El HRC, junto con el BAC, recibió el mandato de idear propuestas sobre la seguridad a largo plazo del personal, incluidos planes de pensión, a ser instrumentados antes de la culminación del

2014, de conformidad con las decisiones tomadas por el Consejo de Ministros en abril de 2013 y agosto de 2013, respectivamente, así como el Programa de Trabajo de la Señora Presidenta Maynard-Gibson para el 2013/2014.

Entrega de un Informe inicial sobre las propuestas para la estabilidad a largo plazo del GAFIC, incluidos planes de financiación para la Cuarta Ronda de Evaluaciones, preparado por el Comité de Presupuesto y Auditoría (BAC), el cual deberá ser revisado para incluir los resultados de la Primera Conferencia Regional ALA/CFT del GAFIC, efectuada en Nassau, Las Bahamas, el 25 de abril de 2014.

## **GRUPOS DE TRABAJO DEL GAFIC**

Los Grupos de Trabajo han formado parte integral de la estructura organizativa del GAFIC desde sus inicios. Durante el periodo bajo revisión, noviembre 2013 – noviembre 2014, el GAFIC contó con cinco (5) Grupos de Trabajo establecidos y en funcionamiento, a saber, el Foro de Jefes de Unidades de Inteligencia Financiera, el Grupo de Trabajo sobre Acreditación (AWG, por sus siglas en inglés), el Grupo de Trabajo sobre Tipologías (CWGTYP, por sus siglas en inglés), el Grupo de Trabajo del GAFIC sobre los Asuntos del GAFI (CFATF WGFI, por sus siglas en inglés) y el Grupo de Trabajo de Revisión de la Cooperación Internacional del GAFIC (CFATF ICRG, por sus siglas en inglés).

En noviembre de 2014, la Plenaria del GAFIC aprobó un nuevo mandato para el CWGTYP que posibilitó alinear las funciones de este Grupo con las del Grupo de Riesgo, Tendencias y Métodos del GAFI (RTMG, por sus siglas en inglés). A raíz de ello, la Plenaria acordó cambiar también el nombre del Grupo y denominarlo Grupo de Riesgos, Tendencias y Métodos del GAFIC (CRTMG, por sus siglas en inglés).

### **Foro de Jefes de Unidades de Inteligencia Financiera**

En octubre de 2003 se creó el Foro de Jefes de Unidades de Inteligencia Financiera del GAFIC y desde entonces ha logrado un éxito considerable en la

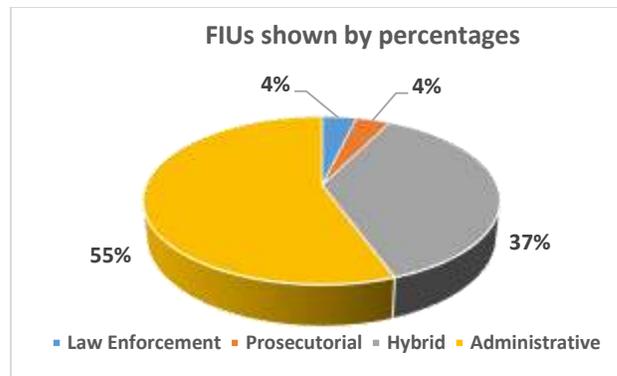
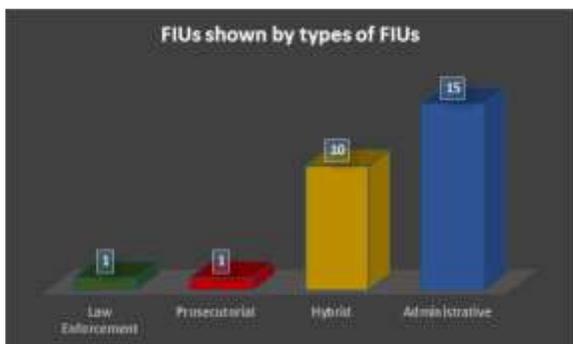
ampliación de las vías para el intercambio de información tanto a escala regional, como entre la región y sus contrapartes internacionales.

El Foro de Jefes de Unidades de Inteligencia Financiera, desde su instauración, ha celebrado más de diecisiete (17) reuniones, a las cuales han asistido Miembros del GAFIC, la Secretaría del GAFI y Miembros del GAFI.

El Foro de Jefes de UIF ha jugado un papel relevante en el desarrollo de la cooperación intra y extra regional en los temas sobre el ALA/CFT, mediante la conclusión de varios Memorándums de Cooperación sobre el intercambio de información entre los Miembros del GAFIC y del GAFI, así como entre los propios Miembros del GAFIC.

En mayo de 2014 se firmaron dos Memorándums de Entendimiento entre Surinam y St. Maarten, y entre Surinam y Aruba, mientras que en noviembre de 2014 se firmaron otros dos entre Haití y St. Maarten, y entre Belice y St. Maarten. Es decir, que en el periodo entre las reuniones Plenarias del GAFIC en el 2014, se firmó un total de cuatro Memorándums de Entendimiento.

### DESGLOSE DE LOS TIPOS DE UIF DEL GAFIC



### Grupo de Trabajo sobre Acreditación

El Foro de Jefes de UIF creó en mayo de 2009 el Grupo de Trabajo sobre Acreditación (AWG, por sus siglas en inglés), el cual actúa como la fuerza motriz para llevar adelante el Proyecto sobre Acreditación y Capacitación para los Investigadores y Analistas Financieros, y ha venido operando con el propósito de determinar el marco para el Programa de Acreditación y Capacitación.

El objetivo general que se persigue es profundizar la capacidad a escala regional para sustraer las ganancias del crimen, mediante el desarrollo de investigaciones y procesamientos exitosos de la actividad delictiva y la confiscación de los activos ilícitos.

Se han sumado al GAFIC en esta crucial iniciativa de fomento de capacidad, el CARIFORUM, la Comisión Europea, a través de la cual se ha manifestado el compromiso de entregar 1.2 millones de Euros, los Gobiernos de la República Dominicana y Jamaica, donde estarán ubicadas instalaciones para impartir los cursos de entrenamiento, y el United Kingdom Security Advisory Team (Equipo Asesor de Seguridad del Reino Unido).

El inicio del Programa de Acreditación y Capacitación, dirigido a 207 Investigadores y Analistas Financieros, estaba previsto para el segundo semestre del 2015 y consistirá en los siguientes cuatro módulos:

- Módulo Introductorio para los Investigadores y Analistas.
- Inteligencia y Análisis Financiero.
- Investigaciones Financieras.
- Decomiso/Confiscación Penal.

En noviembre de 2013, la Plenaria del GAFIC acordó crear un Consejo de Acreditación derivado del AWG, integrado por Berdie Dixon-Daley, Jamaica – Presidencia; Shelly Nichols-Hunte, Barbados; Dulce Luciano, República Dominicana; Alcedo Fahie, Islas Vírgenes; Eamon Kearney, Caribbean Criminal Asset Recovery Programme (CCARP) (Programa del Caribe de Recuperación de Activos de Origen Delictivo); y Jefferson Clarke, Secretaría del GAFIC, como Gestor del Proyecto.

El mandato del Consejo de Acreditación es supervisar y dirigir las operaciones que resultarán en la acreditación de los investigadores y analistas financieros. El programa incluirá, asimismo, la capacitación para los supervisores de las UIF responsables de las Actividades y Profesiones No Financieras Designadas (APNFD).

### **Grupo de Trabajo sobre Tipologías**

Desde febrero de 1996, el GAFIC ha venido realizando una serie de Ejercicios Tipológicos que permitirán el intercambio de la información recopilada por distintos organismos involucrados en la batalla contra el lavado de activos, con la finalidad de profundizar la conciencia sobre los riesgos que este flagelo entraña para la región de la cuenca del Caribe.

Estos ejercicios han explorado la actividad de lavado de activos en las Instituciones Financieras Nacionales, los Casinos y la Industria del Juego, mediante las Transacciones Financieras, tanto en las Instituciones Nacionales como Offshore, así como las Nuevas Tecnologías Ciberespaciales y las vulnerabilidades en materia ALA/CFT de las Zonas Francas.

El CWGTYP tiene el mandato, como parte del Programa de Trabajo 2013/2014, de realizar Ejercicios Tipológicos que abarquen áreas tales como la Trata de Personas, la Proliferación de Armas Pequeñas y Municiones, y el Movimiento Transfronterizo de Efectivo.

### **Grupo de Trabajo sobre los Asuntos del GAFI**

Siguiendo el mandato emitido por la Reunión Ministerial de noviembre de 2010, se conformó el Grupo de Trabajo del GAFIC sobre los Asuntos del

GAFI (CWGFI, por sus siglas en inglés), de manera que el GAFIC pudiera dar seguimiento y participar con eficacia en las actividades del Grupo de Trabajo del GAFI sobre las Evaluaciones y la Implementación, así como el Grupo de Trabajo del GAFI sobre el Financiamiento del Terrorismo y el Lavado de Activos.

En mayo de 2014 se cambió el mandato del CWGFI para incorporar la labor de los recién creados Grupos de Trabajo del GAFI: Grupo de Coordinación de la Red Global; Grupo de Evaluaciones y Cumplimiento; y el Grupo de Desarrollo de Políticas.

### **Grupo de Revisión de la Cooperación Internacional**

La Reunión del Consejo de Ministros del GAFIC de noviembre de 2010 autorizó la creación del Grupo de Revisión de la Cooperación Internacional del GAFIC (ICRG-GAFIC), buscando una activa participación del GAFIC en el Proceso del ICRG-GAFI.

El ICRG-GAFIC recibió el mandato de exhortar a los Miembros del GAFIC a la adopción de un enfoque sustancial para reformar sus respectivos regímenes ALA/CFT y lograr un pleno cumplimiento con las anteriores 40 más 9 Recomendaciones del GAFI.

Los Ministros pidieron también al ICRG-GAFIC asegurar que los Miembros del GAFIC y el propio GAFIC como organización, observen los Procedimientos de Seguimiento, para lo cual autorizaron al ICRG-GAFIC a utilizar su capacidad para emitir recomendaciones sobre sanciones en caso de incumplimiento.

Los Ministros encomendaron al ICRG-GAFIC a actuar de manera más intrusiva y firme con los Miembros del GAFIC, con el fin de lograr mayores niveles de cumplimiento con las anteriores Recomendaciones 40 más 9 del GAFI.

### **Foro de Donantes**

Mediante el mecanismo de Foro de Donantes, el ICRG-GAFIC y las contrapartes donantes del GAFIC, lo cual incluyó a los Miembros del GAFIC cuyos regímenes ALA/CFT eran considerados como Centros de Excelencia, sometieron a revisión las solicitudes de asistencia emanadas de varias

jurisdicciones, buscando imprimir un sentido de urgencia a los programas nacionales de reforma y centrar las oportunidades de asistencia técnica y capacitación hacia las áreas más necesitadas.

### **Grupo de Naciones Cooperadoras y Auspiciadoras (COSUN)**

El Grupo de Naciones Cooperadoras y Auspiciadoras (COSUN), cuyos integrantes son todos Miembros del GAFI: Canadá, Francia, México, Países Bajos, España, Reino Unido y los Estados Unidos de América, sigue jugando un papel importante en el crecimiento y desarrollo del GAFIC, contribuyendo con recursos, tanto humanos como financieros, a todos los empeños del GAFIC, ayuda por la que la Membresía en pleno del GAFIC se siente enormemente agradecida.

### **Organizaciones Observadoras**

Las Organizaciones Observadoras son organizaciones regionales, multilaterales y hemisféricas aprobadas por el Consejo de Ministros, que apoyan activamente los objetivos del GAFIC o que de alguna otra manera tienen interés en dichos objetivos.

### **Secretaría**

A lo largo de la existencia del GAFIC, el personal de la Secretaría ha trabajado siempre en función de los intereses de la Organización llevado del profundo conocimiento y experiencia que colectivamente posee sobre los requisitos de las Recomendaciones del GAFI y la correspondiente Metodología, acompañado por una firme lealtad y dedicación a todos los Miembros del GAFIC, aún en las más difíciles circunstancias.

El equipo de trabajadores de la Secretaría es capaz de llevar adelante los distintos componentes del Programa de Trabajo de la Presidencia, gracias a la larga trayectoria laboral que ostenta el colectivo, el compromiso que siempre ha mostrado, así como el conocimiento y la experiencia de que es poseedor.

Estas cualidades brindan en este momento una sólida base para la estabilidad, lo cual coloca a la organización en una posición importante para responder a los retos actuales y futuros, incluida una

carga de trabajo no solo cada vez mayor, sino también especializada y compleja.

Al servicio de los Miembros, las COSUN y las Organizaciones Observadoras, laboran los siguientes trabajadores:

**Sr. Calvin Wilson** – Director Ejecutivo. Se unió a la Secretaría en febrero de 1998 como Subdirector Ejecutivo.

**Sra. Michele Leblanc-Morales** – Traductora/Asistente Administrativo. Comenzó a trabajar en la Secretaría en octubre de 2000.

**Sra. Dawne Spicer** – Subdirectora Ejecutiva desde febrero de 2008, pero inició su labor en la Secretaría como Asesora Legal en el 2001.

**Sr. Roger Hernández** – Asesor Financiero desde octubre de 2001.

**Sra. Julia James** – Gerente Administrativo desde agosto de 2009. Comenzó en la Secretaría como Asistente Administrativo en febrero de 2003.

**Sr. Jefferson Clarke** – Asesor de las Fuerzas del Orden Público, mayo de 2007.

**Sra. Samantha Thompson** – Asistente Administrativo, agosto de 2009.

**Sra. Carmen Solano** – Traductora/Asistente Administrativo, mayo de 2012.

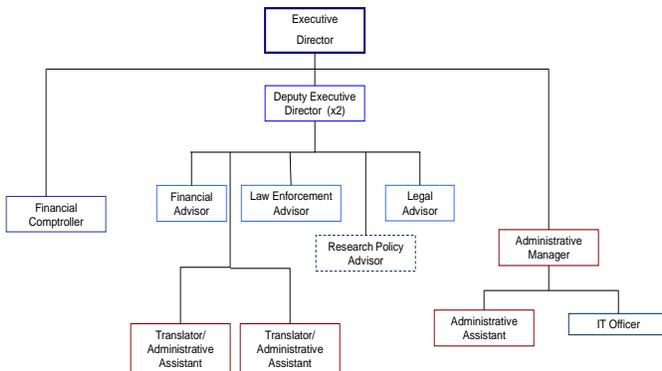
**Sra. Magdalene Walcott** – Contralor de Finanzas, julio de 2012.

**Sr. Eduardo Gamero** – Informático, septiembre de 2012.

**Sra. Diana Firth** – Subdirectora Ejecutiva, mayo de 2013; y

**Sra. Ana Folgar Caceros** – Asesora Legal, septiembre de 2013.

CFATF STRUCTURAL ORGANISATIONAL CHART



## LOCAL

Gracias al compromiso permanente y la generosidad del Gobierno de Trinidad y Tobago, la Secretaría fue reubicada en diciembre de 2013 en un local muy espacioso en el Piso 21 de la Nicholas Tower, Independence Square, Puerto España, Trinidad y Tobago.

Este proceso implicó una revisión detallada del Acuerdo Sede del GAFIC con el Gobierno de Trinidad y Tobago (GOTT) con la finalidad de reubicar la Secretaría del GAFIC a un lugar más amplio y adecuado o entrar en un acuerdo de asociación con otra organización internacional en Puerto España para compartir el local y los costos.

Luego de un análisis exhaustivo, se exploró la idea de compartir el local con otra organización internacional en Puerto España pero se concluyó que esta variante no era factible. En este proceso de toma de decisiones primaron consideraciones tales como las crecientes necesidades del GAFIC como resultado de la dinámica agenda global ALA/CFT y las necesidades de la Organización y de su Membresía como un todo que se avistaban en el futuro.

Dada la urgencia del tema, el personal de la Secretaría, en cuanto le fue posible, comenzó a entablar un diálogo constructivo y fructífero con el GOTT, que desembocó en la identificación por el

GOTT de un local más grande y cómodo para reubicar a la Secretaría.

La aprobación oficial de este paso fue dada en septiembre de 2013 y la entrada a la nueva sede ocurrió en los primeros días de diciembre de 2013. El trabajo que demandaban las nuevas oficinas se emprendió con un pequeño presupuesto que fuera aprobado por el Consejo de Ministros en agosto de 2013 tomando en cuenta las limitaciones financieras del momento.

La Señora Presidenta Maynard-Gibson, al dirigirse al Consejo de Ministros en noviembre de 2014, resaltó los magníficos y espaciosos locales que se habían proveído para las operaciones de la Secretaría, lo que permitió al GAFIC, por primera vez, acoger cómodamente una reunión del Grupo Directivo en su propia sede en enero de 2014.

La Señora Presidenta Maynard-Gibson agradeció al Gobierno de Trinidad y Tobago y al Vicepresidente entrante, el Senador Honorable Anand Ramlogan, por su generosidad y apoyo.

## PROGRAMA DE TRABAJO DE LA PRESIDENCIA 2013-2014

El Gobierno y pueblo del Commonwealth de Las Bahamas aceptó, con gran placer, humildad y sentimiento de orgullo, por segunda vez, el liderazgo del Grupo de Acción Financiera del Caribe (CFATF).

Esta fue sin dudas una ocasión muy especial para la jurisdicción y el GAFIC en general, como lo fue también la feliz celebración del vigésimo aniversario de nuestra distinguida Organización.

Al definir el Programa de Trabajo para el 2013-2014, la Señora Presidenta Allyson Maynard-Gibson recaló que el GAFIC se encuentra en este momento en una coyuntura muy significativa, con estructuras organizativas más sólidas como resultado de la exitosa culminación de la Agenda de Reforma y agregó que el mandato emanado del Consejo de Ministros de buscar continuamente mejoras siempre que sea posible, demandaba ideas audaces e innovadoras.

En consecuencia, el Plan de Acción de Once Puntos en el que trabajó el Commonwealth de Las Bahamas durante el periodo bajo revisión, pedía el apoyo permanente de todas las partes del GAFIC para la instauración de una Cultura de Cumplimiento a nivel regional, que calificaría al GAFIC como entidad pionera dentro de la red global ALA/CFT.

El Plan de Acción de Once Puntos consistía en lo siguiente:

1. Una mayor colaboración, comunicación y cooperación entre el GAFIC y los Ministros responsables de las relaciones con el GAFIC, para de esta manera satisfacer con más eficacia las necesidades de cada país, incluida una exitosa Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas (cuya meta es lograr un nivel de cumplimiento de, al menos, un setenta y cinco por ciento (75%) para finales de la Cuarta Ronda de Evaluaciones en el 2022).

2. Exhortar a los Estados Miembros a celebrar una Conferencia Anual Regional ALA/CFT, que incluya al sector público y al privado para compartir e intercambiar las evoluciones en los servicios financieros, contemplando la creación de una cantera regional de expertos y el intercambio de recursos (Las Bahamas organizó la Primera Conferencia Anual Regional).

3. Estimular la asistencia de Instituciones Regionales a las Plenarias del GAFIC y la asistencia del GAFIC a las reuniones de las Instituciones Regionales.

4. Garantizar la solidez y estabilidad financiera, mediante, entre otras vías, la entrega a tiempo de las contribuciones anuales, así como el apoyo en especie o extraordinario para otras áreas de la labor del GAFIC.

5. Desarrollo continuo de una Secretaría que esté bien equipada en cuanto a recursos y que cuente con un sólido apoyo, de manera que se pueda instrumentar con eficiencia, confianza e innovación la Agenda del GAFIC.

6. Elevar la vinculación, participación y apoyo de todos los Miembros, Donantes, el Grupo de las COSUN y las Organizaciones Observadoras.

7. Asegurar, mediante el ICRG-GAFIC y el Proceso de Seguimiento, el tratamiento de las deficiencias en materia ALA/CFT pendientes de la Tercera Ronda de Evaluaciones Mutuas.

8. Promover una amplia educación y capacitación tanto para el sector público como para el privado sobre el conjunto de herramientas para el Programa de la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas, es decir, las Recomendaciones del GAFI del 2012 y las Notas Interpretativas, la Metodología y el Proceso y los Procedimientos de Evaluación Mutua, así como en la importante realización de Evaluaciones Nacionales del Riesgo.

9. Promoción de un programa concertado de Asistencia Técnica y Capacitación, dirigido al fortalecimiento de la capacidad regional para abordar las exigentes demandas de la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas.

10. Continuar el Programa Tipológico del GAFIC y la participación en el diálogo global sobre los posibles nuevos enfoques, especialmente el uso de la tecnología, para llevar a cabo proyectos tipológicos en un contexto global en lugar de hacerlo en un marco regional.

11. Comenzar el trabajo regional sobre la Inclusión Financiera y la Educación sobre Finanzas.

El Programa de Trabajo para el 2013-2014 partió de la noción de que la labor del GAFIC es esencial para el bienestar económico de todos los países de la región de la cuenca del Caribe. A su vez, todas las personas a nivel Ministerial y de la Fiscalía General debían desplegar una labor de interiorización en sus respectivas direcciones políticas sobre la importancia fundamental de la labor del GAFIC para los sectores financieros nacionales y regionales.

Durante el periodo bajo revisión, el eje central del GAFIC giró alrededor de los preparativos de la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas y al inicio de su mandato, la Señora Presidenta Maynard-Gibson enfatizó que este programa debe ser un punto de la Agenda en las reuniones de los Jefes de Gobierno de la región, así como en las reuniones de las Instituciones Regionales.

La Señora Presidenta Maynard-Gibson mantuvo firmemente todo el tiempo la convicción de que esta concienciación y seguimiento elevarían las probabilidades de que cada Miembro del GAFIC alcance la meta de, al menos, un setenta y cinco por ciento (75%) de cumplimiento para finales de la Cuarta Ronda de Evaluaciones en el 2022.

Con este fin, devino vital el diseño de un ambicioso programa de Asistencia Técnica y Capacitación (incluido el entrenamiento en las TI), conjuntamente con nuestros tradicionales amigos y aliados en la comunidad de donantes.

Para lograr esta meta, el GAFIC tuvo que dar un paso audaz hacia el uso de la más moderna tecnología, que revolucionara todo el proceso de Evaluación Mutua desde la fase preparatoria del Informe de Evaluación Mutua, hasta su presentación para su análisis en la Plenaria.

Se previó que el uso de esta tecnología innovadora permitiría al país objeto de la evaluación, a la Secretaría, al equipo de Evaluadores, a las COSUN y a las Organizaciones Observadoras, así como también al equipo de traductores del GAFIC, trabajar todos en el mismo borrador de Informe de Evaluación Mutua en su trayecto hacia su culminación y discusión en la Plenaria.

El atractivo de esta tecnología, Plataforma Visión GAFIC 2022, radica en su capacidad para permitirle a los países comenzar la etapa preparatoria para las visitas in situ mucho antes de la llegada de los Equipos de Evaluadores, a fin de darle un acceso en primicia para la revisión y orientaciones sobre estos esfuerzos, a los expertos ALA/CFT del GAFIC, al igual que los de la Secretaría del GAFI, los Miembros del GAFI, las Secretarías y Miembros de otros Organismos al estilo del GAFI, de EGMONT, del Fondo Monetario Internacional, del Banco Mundial y de agencias afines de las Naciones Unidas, como la Dirección Ejecutiva del Comité Contra el Terrorismo.

El GAFIC creyó que la Plataforma Visión 2022 aceleraría el mecanismo de consulta entre los países objeto de evaluación, los Equipos de Evaluación, la comunidad global ALA/CFT y la Secretaría del

GAFIC, trabajando todos al unísono en un solo documento para redactar, finalizar y presentar Informes de Evaluación Mutua de alta calidad para su discusión en la Plenaria.

Se pronosticó que los posibles ahorros en cuanto a recursos humanos y financieros serían enormes, dado que este proceso se podría aplicar también a todos los aspectos de las operaciones del GAFIC y, por ende, tenía el potencial de elevar de manera significativa la eficiencia de la organización y reducir los costos operativos.

El Programa de Trabajo de la Señora Presidenta Maynard-Gibson para el 2013-2014 se caracterizó por su audacia, pensamiento progresista y un cambio de paradigma alejado de enfoques adoptados con anterioridad. Recalcó que el GAFIC recibiría siempre del Commonwealth de Las Bahamas iniciativas dinámicas e innovadoras, además de un firme liderazgo.

Fue en octubre de 2002, como parte del Programa de Trabajo de la Presidencia para el 2002-2003, cuando el Commonwealth de Las Bahamas ocupó por primera vez la Presidencia del GAFIC, que se dieron los primeros pasos para la creación de una Asociación de Funcionarios Encargados del Cumplimiento de la Región de la Cuenca del Caribe, mediante la organización de una Conferencia de Funcionarios Encargados del Cumplimiento de la Cuenca del Caribe en el Hotel Atlantis.

La Asociación de Funcionarios Encargados del Cumplimiento de la Región del Caribe es ya una realidad y en ocho Países Miembros del GAFIC operan Asociaciones Nacionales de Cumplimiento, liderando el camino la Bahamas Compliance Officers Association (BACO) (Asociación de Funcionarios Encargados del Cumplimiento de Las Bahamas).

Otra iniciativa realmente precursora fue la que tuvo lugar el viernes 18 de octubre de 2002 al margen de la Reunión Ministerial de octubre de 2002. El ex Presidente del GAFIC Alfred Sears, Attorney General, Commonwealth de Las Bahamas, autorizó dar pasos exploratorios para crear un mecanismo dirigido a solucionar las dificultades que se estaban confrontado por la falta de una respuesta rápida y

eficaz a las solicitudes de cooperación en materia judicial y regulatoria.

Estos pasos se dieron en un inicio mediante una reunión sobre la Coordinación de la Cooperación Internacional que se organizó entre los Miembros del GAFIC y algunas de sus contrapartes en el GAFI, la cual condujo a un encuentro el 20 de octubre de 2003 para evaluar si se contaba o no con apoyo para el establecimiento de un Foro regular de UIF para los Estados Miembros del GAFIC.

Veinte años y una semana después, al comienzo de otro mandato para Las Bahamas como Presidente, el GAFIC celebró su decimoséptimo Foro de Jefes de UIF. Esta sigue siendo una iniciativa importante que fue secundada por otros Organismos Regionales al estilo del GAFI y que está siendo considerada también en otros foros, como el propio GAFI.

En el 2003, con la aprobación del Consejo de Ministros, el GAFIC institucionalizó la organización de la Conferencia de Cumplimiento para participantes que paguen el derecho de inscripción, principalmente del sector privado, aunque estaría abierta también a funcionarios del sector público. Ello se correspondía con la tarea del GAFIC de fomentar la capacidad en la región, aunque el aspecto comercial no era la norma reinante del momento.

Sin embargo, con el pleno apoyo de Trinidad y Tobago, Barbados e Islas Vírgenes, estas Conferencias de Cumplimiento siguen siendo una fuente de importantes ingresos para el GAFIC. La Señora Presidenta Maynard-Gibson, al inicio de su mandato, exhortó a todos los Miembros del GAFIC a trabajar con la Secretaría para organizar estas Conferencias de manera periódica durante los siguientes doce meses y posteriormente.

A tono con el liderazgo innovador y decisivo, la Señora Presidenta Maynard-Gibson ofreció Las Bahamas como organizador de la Primera Conferencia Anual Regional ALA/CFT, con la firme convicción de que estas conferencias anuales, que incluyen al sector privado, contribuirán a transformar positivamente, mediante la educación y la capacitación, el sector de servicios financieros de la región.

La Primera Conferencia Anual Regional ALA/CFT fue una idea que se concibió conjuntamente con el ex Presidente del GAFI, Vladimir Nechaev, se organizó con éxito en un periodo de tiempo muy breve y a ella asistieron funcionarios Ministeriales de alto nivel, Fiscales Generales y Representantes designados que acogieron con positivismo el reto de aspirar a un setenta y cinco por ciento (75%) de cumplimiento, como mínimo, durante la Cuarta Ronda y se comprometieron a colaborar, comunicarse y cooperar en pos del logro de esta meta.

Otra primicia para el GAFIC fue cuando el Honorable Perry Christie, Primer Ministro de Las Bahamas, en la Primera Conferencia Anual Regional ALA/CFT, anunció su disposición a asumir el importante compromiso de actuar como patrocinador del GAFIC.

Este papel incluiría la promoción del trabajo de la organización entre los países de CARICOM y en todo el mundo, el fortalecimiento de las relaciones con otros organismos regionales, como CARICOM, y asegurar un flujo adecuado de recursos de manera que el GAFIC pueda desarrollar su labor con eficacia.

En abril de 2014, la Señora Presidenta Maynard-Gibson y el Director Ejecutivo Wilson emprendieron una Misión de Alto Nivel a Guyana. Esta Misión constituyó una oportunidad particularmente importante para reunirse con todas las partes interesadas del sector público y privado, con la intención de tender puentes, facilitar el clima para la aprobación de la legislación ALA/CFT acorde e instar al cumplimiento con las normas internacionales.

El advenimiento de la Misión de Alto Nivel le permitió a la Señora Presidenta Maynard-Gibson demostrar en nombre del GAFIC a nuestros homólogos regionales e internacionales, que el GAFIC explorará todos los canales disponibles para esparcir las consignas de “colaboración, comunicación y cooperación” con la finalidad de llevar adelante aceleradamente la reforma en el terreno ALA/CFT.

La Misión de Alto Nivel a Guyana posibilitó también hacer una visita a la Secretaría de CARICOM, una Organización Observadora fundadora de larga tradición con el GAFIC, durante la cual se pudieron reestablecer las relaciones y como resultado una

delegación de la Secretaría de CARICOM asistió a la Plenaria de mayo de 2014 en Miami.

Además, reconociendo que los niveles de cumplimiento en sentido general de la Membresía del GAFIC con las Recomendaciones Especiales del GAFI para enfrentar el Financiamiento del Terrorismo eran menos que satisfactorios, la Señora Presidenta Maynard-Gibson, en sus Palabras de Apertura al asumir el mando, señaló la importancia de fomentar una capacidad en esta importante área, confirmando al propio tiempo que ese mismo día se estaba celebrando un Taller en Nassau para más de sesenta (60) personas, entre ellas investigadores (UIF también), fiscales y magistrados.

La Señora Presidenta Maynard-Gibson dijo asimismo que inmediatamente después de la reunión Plenaria de mayo de 2014, se realizaría un Taller sobre el Financiamiento del Terrorismo y el decomiso y la confiscación de activos, para los Miembros del GAFIC, en conjunto con la Secretaría del Commonwealth y la Dirección Ejecutiva del Comité de las Naciones Unidas Contra el Terrorismo (UNCTED).

El Programa de Trabajo de la Presidencia para el periodo noviembre 2013 – noviembre 2014 ofreció perspectivas estimulantes como plataforma de lanzamiento revolucionaria y eficaz para vencer las demandas de recursos humanos y financieros de la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas.

## EL PROGRAMA DE EVALUACIÓN MUTUA

El Programa de Evaluación Mutua es un aspecto crucial de la labor del GAFIC, ya que es uno de los mecanismos mediante el cual la Secretaría asegura que cada Estado Miembro cumpla con las obligaciones asumidas como signatarios del Acta de Entendimiento del GAFIC.

El Programa de Evaluación Mutua es el objetivo central del trabajo del GAFIC. El eje principal para la región de la cuenca del Caribe en el futuro venidero debe ser lograr que todos los Miembros del GAFIC se empeñen a cabalidad en la rectificación rápida de las deficiencias identificadas en la Tercera Ronda de Evaluaciones Mutuas y los Informes de Seguimiento, elevando con ello los niveles de cumplimiento a escala regional con las normas internacionales.

A través de este mecanismo de monitoreo, se mantiene informada a toda la Membresía sobre lo que está sucediendo en cada País Miembro en lo que respecta a las cuestiones en el terreno ALA/CFT. Para el Miembro por individual, el Programa de Evaluación Mutua representa una valiosa oportunidad para la realización de una evaluación objetiva, por un equipo de expertos, del marco ALA/CFT reinante en el momento en que se efectúa la visita.

Desde su creación, el GAFIC ha llevado a cabo tres (3) Rondas de Evaluaciones Mutuas de sus Miembros. A principios de 2005, el GAFIC inició la Tercera Ronda de Evaluaciones Mutuas, la cual concluyó a finales de 2012 con la evaluación de St. Maarten. Al culminar la Tercera Ronda de Evaluaciones, el GAFIC se puede sentir satisfecho ya que algunos de sus Miembros figuraron como número uno y entre los diez primeros países a nivel mundial en cuanto a cumplimiento con las anteriores Recomendaciones 40 más 9 del GAFI.

No obstante hay que admitir que los niveles generales de cumplimiento de la región de la cuenca del Caribe con las normas internacionales ALA/CFT no es particularmente alto, aunque la comparación es favorable con respecto a la comunidad del GAFI/Organismos Regionales al estilo del GAFI.



Cabe enfatizar, no obstante, que el GAFIC cuenta dentro de su Membresía con Centros de Excelencia de los cuales se pueden seguir extrayendo conocimientos y experiencias que se pueden intercambiar entre las organizaciones y que pueden ser emulados por todos los Miembros.

### Proceso de Seguimiento



El Proceso de Seguimiento del GAFIC constituye una parte esencial del Programa de Evaluación Mutua y se echa a andar cuando el Informe de Evaluación Mutua muestra que se confrontan deficiencias significativas en el sistema ALA/CFT del país dado.

El Proceso de Seguimiento brinda una oportunidad valiosa para que los Países Miembros den a conocer a la comunidad regional e internacional el avance que se está logrando para implementar las recomendaciones de los Evaluadores plasmadas en sus respectivos Informes de Evaluación Mutua y facilita el diálogo con el GAFIC (las COSUN) y la comunidad donante a fin de combinar la prestación de asistencia técnica y la impartición de capacitación con las deficiencias identificadas en los distintos Informes de Evaluación Mutua y de Seguimiento.

El Proceso de Seguimiento del GAFIC para la Tercera Ronda de Evaluaciones Mutuas incorpora una serie de regímenes de reporte que dependen del avance alcanzado por los países en la rectificación de las deficiencias pendientes identificadas en sus respectivos Informes de Evaluación Mutua. Se insta a alcanzar mejoras e instrumentarlas a través de un amplio y sólido procedimiento de sanciones que ya ha sido implementado con resultados ejemplares.

En la siguiente tabla se puede apreciar el avance que están alcanzando los países en sus programas

individuales de reforma al cierre del periodo bajo revisión: noviembre de 2014.

Bienal	Intensificado	Regular Expedito	Regular	Salida del Proceso de Seguimiento
Islas Cayman	Belice	Anguila	Antigua y Barbuda	Dominica
Islas Vírgenes	Barbados			El Salvador
	República Dominicana	Islas Turcos y Caicos	Bermuda	Jamaica
			Curazao	Granada
Guyana				St. Kitts y Nevis
Haití				Guatemala
San Vicente y las Granadinas				Santa Lucía
	Surinam	St. Maarten	Montserrat	Venezuela
Trinidad y Tobago		Las Bahamas		

Reconociendo el progreso alcanzado por algunas jurisdicciones en la reforma de sus regímenes ALA/CFT, la Plenaria de mayo de 2014 acordó que Bermuda, Santa Lucía y Venezuela habían concluido sus requisitos de reporte de la Tercera Ronda y salieron del Proceso de Seguimiento. Más adelante ese mismo año, durante la Plenaria de noviembre de 2014, el GAFIC acordó que Dominica, El Salvador, Guatemala, Granada, Jamaica y St. Kitts y Nevis debían salir del Proceso de Seguimiento.

Tanto Islas Cayman como Islas Vírgenes presentaron su segundo informe bienal ante la Plenaria de noviembre de 2014. Se creyó que tanto Islas Cayman como Islas Vírgenes habían concluido también sus requisitos de reporte de la Tercera Ronda y dejaron atrás el Proceso de Seguimiento.

El Proceso de Seguimiento con respecto a Trinidad y Tobago fue suspendido debido a que la Misión de Evaluación Mutua a la jurisdicción correspondiente a la Cuarta Ronda debía tener lugar en seis (6) meses.

No obstante, todos los temas pendientes se examinarían como parte del proceso de la Cuarta Ronda de Evaluaciones.

Se pidió a Anguila, Barbados, Belice, Guyana, Haití, Surinam, Montserrat, St. Marteen, San Vicente y las Granadinas, Las Bahamas e Islas Turcos y Caicos que presentaran otros Informes de Seguimiento en mayo de 2015. En esta misma fecha se espera también que Antigua y Barbuda presente un Informe de salida del Seguimiento.

Por su parte se esperaba que Belice solicitara su salida del Proceso de Seguimiento y se instó a Islas Turcos y Caicos, así como a Las Bahamas, a hacerlo también.

Los éxitos alcanzados por varios Miembros del GAFIC en sus peticiones para salir del Proceso de Seguimiento pone de manifiesto la seriedad con la que los Miembros están respondiendo a la decisión institucional de que todas las deficiencias de la Tercera Ronda deben ser rectificadas antes de noviembre de 2015.

La crisis económica y financiera global ha resultado particularmente problemática para las pequeñas economías de los Países Miembros del GAFIC. Tomando en cuenta esta realidad y dados los peligros que se desprenden de la Iniciativa del Grupo de Revisión de la Cooperación Internacional del GAFI (ICRG) y su consideración de la presencia de deficiencias estratégicas, así como el ritmo del proceso de reforma y las consiguientes potestades de sanciones que tienen implicaciones económicas, sería insensato para los Miembros del GAFIC desviar significativamente su foco de atención de la tarea de fortalecer los regímenes ALA/CFT.

Hacerlo significaría poner en peligro las frágiles economías de muchas de nuestras jurisdicciones, arriesgar los logros más recientes y debilitar los avances alcanzados por muchos programas nacionales de reforma.

Con estas reflexiones en mente la Secretaría, trabajando codo a codo con la Presidencia y el Grupo Directivo, y bajo su guía y dirección, continúa:

- ◆ Explorando todas las vías posibles para dialogar con los Miembros del GAFIC y todas

las contrapartes regionales e internacionales para,

- ◆ Acopiar recursos que ayuden en la creación y puesta en marcha de programas ALA/CFT que contribuyan a llevar adelante la agenda regional para crear sólidas defensas nacionales frente al lavado de activos y los que financian el terrorismo.

Otro mecanismo para exhortar a los países a rectificar las deficiencias pendientes en materia ALA/CFT de la Tercera Ronda de Evaluaciones de manera expedita, es la iniciativa sobre el Grupo de Revisión de la Cooperación Internacional del GAFIC (ICRG GAFIC), el cual trabaja a la par del Proceso de Seguimiento y sigue el modelo de la iniciativa ICRG GAFI.

### **Iniciativa Grupo de Revisión de la Cooperación Internacional del GAFIC (ICRG GAFIC)**

El ICRG GAFIC recibió también el mandato de lograr el cumplimiento a plenitud por parte de todos los Miembros del GAFIC con las Recomendaciones 40 más 9 del GAFI, particularmente los Miembros del GAFIC que conformaron los criterios para la revisión del ICRG GAFI pero que aún no habían sido sometidos a revisión. Se exhortó a estos países a desarrollar e implementar Planes de Acción con medidas remediales apropiadas para abordar las deficiencias existentes de manera expedita antes de que fueran revisados por el GAFI.

El éxito en este sentido dependía del nivel de cooperación de los países en el desarrollo y observancia de los marcos de tiempo fijados en los Planes de Acción para emprender el proceso de reforma.

El mandato del ICRG GAFIC incluía igualmente la prestación de asesoría sobre la mejor manera de alcanzar el cumplimiento, dado el dominio que tiene el Grupo del proceso ICRG GAFI, e instar a los países afectados a utilizar al máximo la oportunidad de rectificar las deficiencias antes del inicio de la revisión del GAFI.

El ICRG GAFIC reconoció que el proceso del ICRG GAFI tenía graves implicaciones para las jurisdicciones por individual y que era importante que

el GAFIC, como un todo, adoptara un serio enfoque para reformar sus regímenes ALA/CFT a tono con las Recomendaciones 40 más 9 del GAFI, tomando en cuenta específicamente el cumplimiento con las Recomendaciones Esenciales y Clave.

Los Ministros concedieron además la potestad al ICRG GAFIC de asegurar que los Miembros del GAFIC y el propio GAFIC como organización se adhieran a los Procedimientos de Seguimiento, haciendo uso de la capacidad del ICRG GAFIC para formular recomendaciones de sanciones en caso de incumplimiento.

Los Ministros emitieron asimismo el mandato de que el ICRG GAFIC debía inmiscuirse más y con mayor firmeza, además de fusionarse con el Proceso de Seguimiento del GAFIC, a fin de alcanzar una mayor sinergia y un enfoque más sólido con respecto a la revisión del desempeño de los Miembros en sus reformas ALA/CFT, con el propósito de alcanzar niveles más elevados de cumplimiento con las Recomendaciones 40 más 9 del GAFI.

La Plenaria de mayo de 2014 tomó la firme decisión de emitir una Declaración Pública sobre la falla por parte de Guyana en dar pasos suficientes en pos de la mejora de su régimen de cumplimiento ALA/CFT. La Declaración hacia un llamado también a los Miembros del GAFIC para que consideraran la implementación de contra-medidas encaminadas a proteger sus sistemas financieros frente a los riesgos emanados de Guyana en materia de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

La Plenaria de mayo de 2014 tomó también la decisión, de conformidad con el Proceso y los Procedimientos de Evaluación Mutua del GAFIC, de remitir a Guyana al Proceso del ICRG GAFI.

La Reunión Plenaria de noviembre de 2014 acordó emitir una Nota Pública sobre Dominica, Granada, St. Kitts y Nevis, y Santa Lucía, informando que habían salido del Proceso de Seguimiento y del monitoreo del ICRG GAFIC.

Es importante destacar que en la Reunión Plenaria de noviembre de 2014, el Reino Unido, como representante del Grupo de Naciones Cooperadoras y Auspiciadoras (COSUN) reconoció la eficacia del ICRG GAFIC.

## **LA CUARTA RONDA DE EVALUACIONES MUTUAS**

En el camino hacia la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas y manteniendo en mente la meta de alcanzar, al menos, un setenta y cinco por ciento (75%) de cumplimiento con las Recomendaciones del GAFI, se impone la adopción de las siguientes medidas:

Cada Miembro del GAFIC, cuando corresponda y con la asistencia acorde que requiera, debe preparar un Plan de Acción que plasme todas las deficiencias pendientes tomando en cuenta la Tercera Ronda de Evaluaciones Mutuas y los Informes de Seguimiento, las consiguientes medidas de rectificación y el calendario para la plena implementación.

Los Planes de Acción deben contener todas las medidas legales/normativas e institucionales que tienen que establecerse para que la infraestructura nacional ALA/CFT se corresponda con las Recomendaciones del 2012 del GAFI. El cronograma para la instrumentación de estas medidas debe tomar en cuenta la fecha de la Misión de Evaluación Mutua del país.

Estos Planes de Acción:

- Serán monitoreados por el Comité Nacional Contra el Lavado de Activos y por todas las partes interesadas nacionales en cada País Miembro, a fin de asegurar que se completen todos los Puntos de Acción dentro del marco de tiempo acordado, como parte de los preparativos para la fecha de la visita in situ por el Equipo de Examinadores de la Evaluación Mutua.
- Serán recopilados, se compartirán con la comunidad donante y la Secretaría los monitoreará en el contexto del Foro de Donantes del GAFIC, donde los donantes interesados podrán dialogar con la jurisdicción del GAFIC acorde sobre los proyectos de asistencia técnica y capacitación que se necesitarán para salvar las lagunas pendientes antes de la visita in situ; y
- Se utilizarán para diseñar un organigrama para toda la región de la cuenca del Caribe para

realizar seminarios/talleres de Asistencia Técnica y Capacitación.

Además, todos los Miembros del GAFIC tienen que:

- Garantizar la selección de Expertos apropiadamente entrenados, calificados y comprometidos, que estén conscientes de las importantes implicaciones del Proceso de Evaluación Mutua y que desempeñen sus responsabilidades como Examinadores de la Evaluación Mutua en la realización de las visitas in situ como dignos Embajadores de nuestros países.
- Preparar a todas las partes interesadas nacionales mediante un mecanismo nacional de coordinación eficaz y eficiente en las respectivas jurisdicciones, para que se vinculen a los Equipos de Evaluación Mutua.
- Preparar y presentar una respuesta informada a los Informes de Evaluación Mutua, al tiempo que permanecen vinculados y atendiendo a los Equipos de Evaluación Mutua, la Secretaría y los Revisores tanto durante la Misión, como a lo largo del proceso posterior a la misma, para finalizar el Informe y, muy importante
- Seleccionar un equipo nacional que refleje a la comunidad Jurídica, Financiera y de las Fuerzas del Orden Público, que domine a cabalidad los requisitos de las Recomendaciones y que esté familiarizado con el Proceso de Evaluación Mutua, además de estar plenamente preparado, luego de un diálogo interno nacional, para representar de manera fidedigna al país durante la exposición del Informe de Evaluación Mutua ante la Plenaria.

#### **ASISTENCIA TÉCNICA Y CAPACITACIÓN**

Los proyectos en curso de prestación de asistencia técnica y capacitación para todas las jurisdicciones del GAFIC son un elemento esencial para el fortalecimiento de la capacidad nacional y regional en el terreno ALA/CFT. Este programa es decisivo también para facilitar la rectificación rápida de las deficiencias identificadas en los Informes de Evaluación Mutua y en los Informes de Seguimiento, además de evitar la identificación pública como un

país que confronta deficiencias estratégicas y que por ende representa una amenaza para el sistema financiero internacional.

Los proyectos de asistencia técnica y capacitación resultarán vitales también para el éxito de la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas.

Al dirigirse a la Reunión Plenaria de noviembre de 2014, el Reino Unido, como representante de las COSUN, subrayó que la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas demandará considerables recursos humanos y financieros, que la prestación de asistencia técnica y capacitación debe formar parte de la estrategia para la estabilidad financiera a largo plazo y que debe crearse un Plan de Acción.

Sigue siendo evidente la tremenda disposición que continúan mostrando tanto nuestros tradicionales aliados como los nuevos dentro de la comunidad donante.

Desde la revisión de las Recomendaciones del GAFI en el 2012 y la Metodología en el 2013, el GAFIC, junto con la Secretaría del GAFI, las Naciones Cooperadoras y Auspiciadoras, el Banco Mundial, la Unión Europea, la Secretaría del Commonwealth, CARICOM IMPACS, el Programa del Caribe de Recuperación de Activos de Origen Delictivo, la Dirección Ejecutiva del Comité de las Naciones Unidas Contra el Terrorismo, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (GPML), la Organización de los Estados Americanos/CICAD, el Banco Centroamericano de Integración Económica y el Grupo EGMONT, han contribuido todos y están dispuestos a suministrar considerables sumas de dinero y caudal de conocimiento para los programas de asistencia técnica y capacitación, encaminados a fomentar la capacidad en esta región.

Los Miembros del GAFIC, además, han utilizado y utilizarán importantes montos en actividades similares.

A partir de enero de 2014 estos esfuerzos se intensificaron. Mediante acuerdos bilaterales o a través de la Secretaría, se organizaron Talleres sobre la Evaluación Nacional del Riesgo en Honduras y en Trinidad y Tobago, y algunos Miembros además están inmersos en sus propios ejercicios Nacionales de Evaluación del Riesgo.

Se ha impartido entrenamiento a Examinadores de la Evaluación Mutua (EEM) en Jamaica, El Salvador y Antigua y Barbuda.

Asimismo, en Trinidad y Tobago se impartió capacitación Pre Evaluación, y en Barbados e Islas Cayman entrenamiento sobre las Normas.

Este no es el resultado al que debe aspirar o aceptar la región de la cuenca del Caribe. Durante años en varias Reuniones Plenarias y Ministeriales del GAFIC se ha escuchado la frase: Seamos el guardián de nuestros hermanos, y en la medida en que divisamos la Cuarta Ronda, este anunciado adquiere una particular importancia. Así que permanezcamos siempre vigilantes. La vigilancia constante debe ser la clave del éxito.

PROYECTOS DE CAPACITACIÓN	LUGAR	FECHAS				
Rec. del GAFI	Nicaragua – Regional	Mayo 2012		<b>PARTICIPACIÓN</b>	<b>DE</b>	<b>LA</b>
Metodología ALA/CFT	El Salvador – Regional	Mayo 2013		<b>MEMBRESÍA/GRUPOS</b>	<b>DE TRABAJO</b>	<b>DEL</b>
Ev. Nac. del Riesgo	Islas Vírgenes – Regional	Dic. 2013		Los Miembros admiten que la credibilidad de la organización depende en parte de la toma de decisiones certeras por parte de los Miembros con respecto a sus pares.		
Ev. Nac. del Riesgo	Honduras – Regional	Ene. 2014				
EEM	Jamaica – Regional	Ene. 2014		La característica distintiva de todos los Grupos de Trabajo del GAFIC en la medida en que se empeñan en llevar adelante las actividades de la organización, es que siempre mantienen presente la diversidad, el carácter multicultural y multilingüe del GAFIC. Resulta estimulante al propio tiempo la disposición de algunos Miembros para emprender proyectos complejos y la demostración de cualidades de liderazgo, todo lo cual redundará en beneficio de la organización como un todo y constituyen ejemplos notables que pueden ser secundados por todos los Miembros.		
EEM	El Salvador – Regional	Feb. 2014				
Rec. del GAFI	Barbados – Específico para el país	Mar. 2014				
Entren. antes de la Evaluación	Trinidad y Tobago	Mar. 2014				
Ev. Nac. del Riesgo	Bridgetown, Barbados – Regional	Mar. 2014				
EEM	Antigua y Barbuda – Regional	Sept. 2014		<b>El Grupo Directivo y sus Sub-Grupos, el Comité de Presupuesto y Auditoría y el Comité de Recursos Humanos,</b> con el apoyo del Director Ejecutivo Calvin Wilson, las Vicedirectoras Ejecutivas Dawne Spicer y Diana Firth, así como la Contralora de Finanzas Magdalene Walcott, continúan brindando un admirable liderazgo al GAFIC partiendo de los logros alcanzados en el pasado y asegurando que el GAFIC honre el llamado emanado del Consejo de Ministros que clama por explorar todas las vías posibles para alcanzar una eficiencia organizativa y operativa.		
Entren. antes de la Evaluación	Jamaica	Sept. 2014				
Rec. del GAFI	Islas Cayman	Oct. 2014				

La inversión de nuestras contrapartes donantes y de nosotros mismos arrojará muy poca o ninguna retribución si no honramos todas nuestras responsabilidades y si no alcanzamos la meta fijada por el Consejo de Ministros de lograr, al menos, un setenta y cinco por ciento (75%) de cumplimiento con las Recomendaciones del GAFI durante la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas.

Hay que felicitar a los integrantes del Grupo Directivo por ofrecer tan generosamente su tiempo, conocimiento y energía para servirnos a todos, teniendo ciertamente que tomar decisiones duras y difíciles cuando ha sido necesario para fortalecer la

governabilidad y las finanzas de la organización y proteger el sello del GAFIC.

El valor y la solidez del **Grupo de Revisión de la Cooperación Internacional del GAFIC (ICRG GAFIC)** ha sido reconocido por nuestras contrapartes internacionales, por lo cual merecen ser felicitados el Sr. Glenford Malone, Islas Vírgenes, quien, como única Co-Presidencia del ICRG GAFIC, con el hábil apoyo de la Sra. Diana Firth, Subdirectora Ejecutiva, siguiendo los pasos del ex Presidente Jallow y la Sra. Sherene Murray Bailey, de Trinidad y Tobago, continuó llevando de la mano a los Miembros del GAFIC que están en las listas del GAFI, también bajo la mirada vigilante del ICRG GAFIC, en el camino hacia la rectificación de las deficiencias identificadas en sus Informes de la Tercera Ronda de Evaluaciones Mutuas a un ritmo más acelerado.

Merecedora de elogios es también la Sra. Jacqueline Wilson, Islas Cayman, Presidencia del ICRG GAFIC en sus comienzos en mayo de 2011, quien recibió la ayuda del Director Ejecutivo Calvin Wilson.

**El Foro de Jefes de Unidades de Inteligencia Financiera del GAFIC (UIF)** sigue siendo un éxito rotundo en lo que respecta a la firma del Memorando de Entendimiento entre los Miembros del GAFIC y entre estos y otros países el mundo, incluidos Miembros del GAFI.

Alabanzas y felicitaciones deben llegar también al Sr. Basil Collie, Director, UIF, Las Bahamas, por su liderazgo en este Foro durante este periodo y al Sr. Jefferson Clarke, Asesor de las Fuerzas del Orden Público, por su labor en la coordinación del trabajo del Foro.

Uno de los frutos del Foro de Jefes de UIF es el Consejo de Acreditación presidido por la Sra. Berdie Dixon-Daley, Jamaica, cuyo trabajo es esencial para el proyecto de tres años y de 1.3 millones de Euros, financiado por la Unión Europea a través de CARIFORUM y el cual cuenta con el apoyo de CARICOM Impacs, el Sr. Eamon Kearney del Programa del Caribe de Recuperación de Activos de Origen Delictivo y el Sr. Sinclair White, Representante de los países de habla inglesa del Grupo EGMONT para las Américas. El proyecto contempla la Capacitación de Investigadores y

Analistas Financieros en un periodo de tres años y debe desarrollarse durante el 2015.

Este proyecto de tres (3) años es otro éxito para el GAFIC, ya que es el primer programa de su tipo en la red global ALA/CFT y constituye un ejemplo a seguir por otros Organismos Regionales al estilo del GAFI.

Dicho proyecto ha tardado en hacerse realidad y debe agradecerse a la Presidenta, Sra. Berdie Dixon-Daley, al Director Ejecutivo Calvin Wilson y a Jefferson Clarke, Asesor de las Fuerzas del Orden Público, por su tenacidad para mantener vivo el diálogo y las relaciones con nuestras contrapartes donantes.

**El Grupo de Trabajo sobre Tipologías del GAFIC, que es ahora el Grupo de Trabajo sobre Riesgos, Tendencias y Métodos del GAFIC (CRTM GAFIC,** por sus siglas en inglés) está anclado también al Foro de Jefes de UIF y es importante para mantener informadas a las contrapartes regionales sobre las tendencias y métodos que están usando los elementos delictivos en la región para lavar fondos y financiar el terrorismo.

Bajo el liderazgo de las Co-Presidencias, la Sra. Jacqueline Sommersall-Berry, St. Kitts y Nevis, Dwayne Baker, Islas Turcos y Caicos, e Yves-fils Stimphat, Haití, los proyectos sobre los Esquemas de Lotería Ilegal y el trabajo futuro sobre la Proliferación de Armas Pequeñas y Municiones y el Movimiento de Efectivo e Instrumentos Negociables, pueden arrojar valiosa información que permitirá a los agentes del orden de la región “Seguir el rastro al Dinero” y privar a las bandas criminales de los activos fruto de sus actividades ilícitas.

Lejos de haberse reducido, la carga de trabajo de la organización continúa creciendo y se espera que esta tendencia se mantenga en el futuro. Esta realidad se vio claramente demostrada en los tópicos analizados durante el periodo bajo revisión en el **Grupo de Trabajo del GAFIC sobre los Asuntos del GAFI (WGFI GAFIC).**

El GAFIC agradece profundamente la participación de Richard Berkhout, Secretaría del GAFI y de Alice Campbell, Reino Unido, por sus ponencias sobre el tema de la verdadera titularidad del beneficiario, partiendo de las experiencias del GAFI ganadas en las Evaluaciones Mutuas de España y Noruega, y de

Jacob Cohen, de Estados Unidos, por su ponencia sobre las actividades del Grupo de Trabajo Contra la Corrupción. Este hermanamiento entre los Miembros del GAFIC y los del GAFI y la Secretaría del GAFI deviene esencial para comprender los requisitos de las Recomendaciones revisadas del GAFI y la aplicación de la Metodología.

Las presentaciones de la Subdirectora Ejecutiva Dawne Spicer y de la Asesora Legal Ana Folgar sobre otras actividades afines del GAFI resultaron muy importantes también para el esfuerzo educativo que se despliega sobre las Normas del GAFI.

Es por ello que debe felicitarse y elogiarse a las Co-Presidencias del WGFI, Cheryl Greenidge, Barbados y Cheryl Lister, Bermuda, por el excelente trabajo que siguen desarrollando en este sentido, contando con el apoyo de la Subdirectora Ejecutiva Dawne Spicer, Roger Hernández, Asesor Financiero y Ana Folgar, Asesora Legal. La Subdirectora Ejecutiva Diana Firth también brindó su apoyo cuando fue necesario.

**El Foro de Donantes** es un mecanismo cardinal para facilitar la coordinación eficaz y la prestación de asistencia técnica y oportunidades de capacitación, al ajustar clínicamente los recursos disponibles de las partes donantes del GAFIC a las áreas que los necesitan en toda la Membresía del GAFIC.

La recopilación de los datos acordes alrededor de los cuales gira este centro de información es una tarea considerable que se adecua muy bien a la paciencia y persistencia que dotan sobradamente al Sr. Roger Hernández, Asesor Financiero, Secretaría del GAFIC, empeño esencial para el éxito continuo del Foro de Donantes.

## **FINANZAS**

Durante el periodo bajo revisión, la Señora Presidenta Maynard-Gibson enfatizó que la efectividad de las operaciones de la Secretaría es un elemento cardinal, por lo cual hizo un llamado a todos los Miembros para asegurar que las contribuciones anuales sean entregadas a tiempo.

Este llamado de la Señora Presidenta Maynard-Gibson, unido a la enmienda del Acta de Entendimiento del GAFIC (MOU), para disponer un recargo por la entrega tardía de las contribuciones y

la aplicación de sanciones apropiadas, demostró su eficacia para lograr la entrega en tiempo de las contribuciones anuales durante el 2014 en todos los casos, excepto uno, en el que el Miembro fue remitido al ICRG GAFIC. No obstante, el proceso de sanciones no siguió su curso ya que el Miembro entregó inmediatamente su contribución al recibir la notificación.

Los ingresos generados a partir de la instrumentación del recargo llegaron a un total de \$6,977.00 USD durante el 2014.

Hay que destacar que las contribuciones anuales de los Miembros son escasamente suficientes para cubrir todos los gastos operativos del GAFIC. Manteniendo en mente también la decisión del Consejo de Ministros del 2011 de que no se podían aumentar las contribuciones anuales en un periodo de al menos cinco años, el GAFIC siguió recaudando fondos para complementar las contribuciones anuales y establecer un fondo de reserva mediante la celebración de Conferencias de Cumplimiento que arrojaron ingresos por la suma de \$151,893.00 USD en el 2014.

El GAFIC recibió además Contribuciones Extraordinarias por encima de su contribución anual de manos de Las Bahamas, \$30,000.00 USD, e Islas Vírgenes Británicas, \$60,000.00 USD.

## **Revisión del Presupuesto 2014**

El Plan de Trabajo y Presupuesto Operativo para el 2014 estuvo basado en la provisión de los recursos humanos y financieros adecuados para la Secretaría del GAFIC, lo cual es esencial para la capacidad del GAFIC para operar con eficiencia, conscientes de la necesidad de contar con personal calificado, un nivel más elevado de calidad del trabajo y la carga laboral cada vez mayor en sentido general.

Las asignaciones en el presupuesto anual para el 2014 siguieron patrones tradicionales desde la creación de la Secretaría en 1993, a no ser por las asignaciones para el Programa de Educación Pública y Elevación de la Conciencia, que son una inserción reciente y cuyo objetivo es guiar el completamiento del Cuestionario de Evaluación Mutua.

Además, las disposiciones sobre los gastos anuales cubrieron los renglones: Auditoría; Gastos de

Conferencia para las Reuniones Plenaria/Ministerial; el Programa de Evaluación Mutua, incluido el entrenamiento a los Evaluadores y guía en el completamiento del Cuestionario de Evaluación Mutua; Servicios Postales; Seguro General; Seguro (Compensación al Trabajador); Gastos Vehículos Automotores; Seguro Nacional; Franqueo y Sellos; Material de Oficina; Servicios Profesionales de Traducción y Contabilidad; Alquiler de Vivienda para el Personal Ejecutivo/Profesional; Viajes al Exterior; Teléfono; Sueldos y Salarios, Reparaciones y Mantenimiento; Suscripciones Diarios y Publicaciones Periódicas; Seguridad Social Trabajadores; Gastos Varios; Mantenimiento del portal informático; y muy importante, las Misiones de Evaluación Mutua in situ.

### **Estados Financieros Auditados para el 2013**

Durante el 2014, el GAFIC mantuvo su política de aprobación anualmente por el Consejo de Ministros de los Estados Financieros Auditados.

El Consejo de Ministros, en la V Reunión Ministerial Especial, aprobó los Estados Financieros Auditados para el 2013.

## **RELACIONES EXTERNAS**

### **Grupo de Acción Financiera Internacional**

En febrero de 2008 el GAFIC se convirtió en el quinto Miembro Asociado del GAFI, un logro significativo que le permite a la región ser escuchada en la determinación de la agenda global ALA/CFT mediante la participación de cinco (5) Miembros del GAFIC, de manera rotativa, en las reuniones de los Grupos de Trabajo y en la Plenaria del GAFI.

La Secretaría del GAFIC, desde 1997, ha asistido a todas las Reuniones Plenarias del GAFI y ha participado en la mayoría de las reuniones de los Grupos de Trabajo.

La agenda del GAFI incluye en este momento varias cuestiones clave que están bajo análisis y en las cuales se debe contar con la información ganada a escala regional, particularmente en lo que respecta a las lecciones que se están aprendiendo con la implementación de la Tercera Ronda de Evaluaciones

Mutuas del GAFIC y los preparativos y el carácter de la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas.

La Secretaría continúa instando a una profunda participación por parte de la Membresía del GAFIC en todos los aspectos de la agenda del GAFI y durante el periodo que sometemos a revisión, no cabe duda de que la presencia de los Miembros del GAFIC en las Reuniones Plenarias del GAFI ha sido significativa, al igual que sus contribuciones sobre las problemáticas que enfrenta la red global ALA/CFT.

Las COSUN del GAFIC, que son todas Miembros del GAFI, siguen jugando un papel importante en el crecimiento y desarrollo del GAFIC, al contribuir, tanto con recursos humanos como financieros, a todos los empeños del GAFIC, por lo cual la Membresía de la organización se siente profundamente agradecida.

Durante el periodo bajo revisión, las COSUN continuaron apoyando el trabajo del GAFIC.

### **Secretaría del GAFI**

El GAFIC y el GAFI mantienen excelentes relaciones y el personal de ambas Secretarías goza una experiencia laboral profesional y de cooperación. Cabe destacar en este sentido al Sr. Richard Berkhout, Asesor Político, Secretaría del GAFI, quien ha contribuido en no poca medida al fortalecimiento de las relaciones entre ambas organizaciones.

### **Grupo de Coordinación de la Red Global del GAFI**

En junio de 2012, la Sra. Dawne Spicer, Subdirectora Ejecutiva del GAFIC, fue elegida como una de las dos Co-Presidencias del Grupo de Coordinación de la Red Global del GAFI (GNCG, por sus siglas en inglés) que fue creado en febrero de 2012 para manejar las relaciones entre el GAFI y los Organismos Regionales al estilo del GAFI.

Entre las funciones del GNCG está intentar solucionar los problemas identificados en las operaciones del GAFI/Organismos Regionales al estilo del GAFI, y es responsable también de desarrollar e intercambiar las mejores prácticas en esta área.

### **Canadá**

Canadá contribuyó con \$30,000.00 USD, que se podrían utilizar para apoyar actividades tales como la asistencia de la Secretaría del GAFIC a eventos del GAFI, como las Reuniones Plenarias del GAFI y el Foro de Consulta Pública del GAFI. Se tomará una decisión luego de que se entable un diálogo entre la Secretaría y Canadá.

### **Francia**

Francia suministró \$33,000.00 USD que fueron usados para costear la Capacitación a los Examinadores de la Evaluación Mutua en Jamaica y en El Salvador, un Entrenamiento Pre Evaluación en Jamaica y una Capacitación sobre las Normas en Islas Cayman.

### **Reino de los Países Bajos**

El Reino de los Países Bajos contribuyó con la cifra de \$48,876.00 USD durante el 2014, destinada a proyectos que se identificarán y acordarán luego de las discusiones que se sostengan entre el Reino de los Países Bajos y la Secretaría, los cuales pueden comprender el apoyo a la importante capacitación ALA/CFT sobre las Recomendaciones y la Metodología del 2012 del GAFI para todas las partes interesadas del GAFIC.

### **México**

Durante el periodo bajo revisión, México entregó \$15,000.00 USD para proyectos que se identificarán y acordarán luego de las discusiones que se sostengan entre México y la Secretaría. Entre las posibles actividades a contemplar estaría el apoyo a la asistencia de la Secretaría del GAFIC a eventos tales como las Reuniones Plenarias del GAFI y el Foro de Consulta Pública del GAFI.

### **España**

La contribución de España en el 2014 fue de \$48,187.00 USD para la impartición de cinco (5) cursos ALA/CFT coordinados por la Secretaría, cuyo propósito es profundizar la capacidad en materia ALA/CFT entre los Miembros de habla hispana del GAFIC. Durante el periodo bajo revisión se dictaron dos (2) cursos en El Salvador y uno (1) en la República Dominicana.

### **Reino Unido**

El Reino Unido entregó el monto de \$16,330.00 USD, el cual se utilizó para organizar un Taller sobre la Evaluación Nacional del Riesgo, en Barbados, tópico que es esencial para el Programa de la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas.

### **Estados Unidos de América**

Estados Unidos de América suministró \$34,350.00 USD, cifra que fue usada para costear la Capacitación de los Examinadores de la Evaluación Mutua en Jamaica, El Salvador y Antigua y Barbuda, incluido también el entrenamiento a dos trabajadores administrativos que apoyan al Equipo de Evaluación Mutua de la Secretaría. Estos fondos se utilizaron también para contribuir en la asistencia de trabajadores de la Secretaría del GAFIC a una Conferencia de la OEA/CICAD en Uruguay.

### **SECRETARÍA DEL GAFIC**

La Señora Presidenta Maynard-Gibson trabajó muy de cerca con el personal de la Secretaría durante todo este periodo que estamos revisando y puso de manifiesto su más profundo agradecimiento por los esfuerzos de que fue testigo y el apoyo que recibió durante su mandato como Presidenta del GAFIC, lo cual expresó en las siguientes palabras:

“No se pueden olvidar los doce integrantes del personal de la Secretaría, el hilo conductor que nos une a nosotros y a las importantes actividades que desarrollamos. Trabajan sin descanso para nosotros en circunstancias y momentos que son menos que ideales y que nos vemos obligados a abordar aun cuando las realidades financieras que nos rodean nos impiden tomar una acción inmediata y cabal. Hacen su trabajo en nombre nuestro y es por eso que desde el fondo de nuestros corazones tenemos que agradecerles su dedicación, lealtad y duro bregar.

“Es cierto que la presión que tenemos sobre nosotros es intensa y cada vez mayor, pero la presión que nosotros ejercemos sobre la Secretaría es enorme y no podemos perder de vista el impacto que tienen nuestras acciones sobre el reducido pero muy trabajador y dedicado equipo de la Secretaría, que emplea su magia y nos sirve espléndidamente y a

quien no debemos subestimar ni recargar de tareas innecesariamente”.

“En tal sentido, todos los Miembros deben considerar la asignación de funcionarios que trabajen con la Secretaría desde sus bases centrales de manera continua o por un periodo de tiempo determinado o si los recursos lo permiten, destinar físicamente a expertos en prestación de servicios a la Secretaría. Este apoyo, además de ayudar con la considerable carga de trabajo que tenemos ante nosotros para la Cuarta Ronda de Evaluaciones Mutuas, permitirá al propio tiempo al país que hace la asignación, fomentar su capacidad mediante la interacción y el conocimiento que se adquiere al adentrarse en las operaciones de la Secretaría y el proceso de Evaluación Mutua”.

## CONCLUSIÓN

El periodo transcurrido entre noviembre de 2013 y noviembre de 2014 fue sin duda alguna un año enormemente exitoso para la Organización y una experiencia gratificante y enriquecedora para todas las partes que encajan en cada uno de los pilares del plan de once puntos que se fijó al inicio del mandato de Las Bahamas como Presidencia del GAFIC.

De muchas maneras el GAFIC es en este momento precursor de políticas y programas que pueden ser secundados por otras organizaciones en la red global ALA/CFT.

Se ha desarrollado una buena cantidad de trabajo pero queda aún mucho más por hacer. La Tercera Ronda del Programa de Evaluación Mutua del GAFIC concluyó en noviembre de 2012, pero el Proceso de Seguimiento continúa y la Cuarta Ronda comenzará en enero de 2015.

Corresponde a todos nuestros Miembros del GAFIC asegurar que se apoyen entre sí y que trabajen codo a codo con la Secretaría para salvaguardar el prestigio y la reputación del GAFIC, alcanzando los más elevados niveles de cumplimiento con las Recomendaciones del GAFI.

Hay que observar estrictamente el Proceso y los Procedimientos de Evaluación Mutua, aplicar apropiada y correctamente los requisitos de las Recomendaciones del GAFI y de la Metodología.

El incumplimiento con estas responsabilidades implicará que el Programa de Evaluación Mutua del GAFIC no observa las medidas de Calidad y Coherencia establecidas por el GAFI/Organismos Regionales al estilo del GAFI. La credibilidad y la reputación del GAFIC como Miembro Asociado del GAFI se verían irremediamente dañadas y la confianza que la comunidad inversionista global deposita en nuestro Informe de Evaluación Mutua para tomar sus decisiones en materia de inversión, perjudicaría inevitablemente las perspectivas económicas de la región de la cuenca del Caribe en su conjunto, dada la creciente interconectividad de la economía regional e internacional.